



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2006

RES. H. N° 1169 - 06

EXPTE.N° 4.116/06.-

VISTO:

La nota elevada por el alumnos Eliseo I. Díaz, LU.N° 706.979, en la cual solicita adscripción, fuera de término, a la cátedra de "Problemática del Conocimiento Científico", de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. María Rosa Percello; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que el alumno que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05 -Régimen de Adscripciones-;

Que la docente responsable de la asignatura acepta el pedido e informa que Eliseo Díaz dio inicio a la adscripción el 15 de mayo de 2006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 346/06, hace lugar al pedido de adscripción fuera de término solicitado por el alumno E. Díaz;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión de los días 01 y 08-08-06)

RESUELVE:

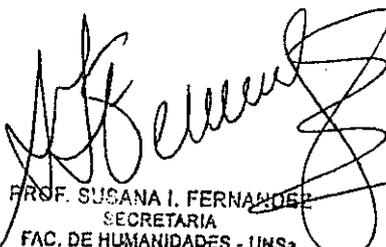
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a ELISEO ISMAEL DIÁZ, LU. N° 706.979, Alumno Auxiliar Adscripto a la cátedra de "PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO", de la Carrera de Historia, desde el 15 de mayo de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Historia.

360-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa